



RES - 2024 - 1390 - D-EXA # UNNE

VISTO:

La necesidad de fijar fecha y hora de la Convocatoria a Evaluación por el Régimen General de Carrera Docente de la UNNE para la permanencia en el cargo de PROFESOR ADJUNTO, con dedicación SIMPLE, en el Área ORDENAMIENTO TERRITORIAL del Departamento de AGRIMENSURA de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Régimen General de Carrera Docente de la UNNE aprobado por Resolución N° 956/09 C.S. norma el procedimiento a seguir;

Que el artículo 95° del Estatuto Universitario dispone que los docentes por concurso actualmente en funciones quedaran incorporados a la Carrera Docente;

Que el cargo docente en evaluación cuenta con la pertinente financiación presupuestaria;

Las atribuciones inherentes a la suscripta.

Por ello:

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTICULO 1° -FIJAR la fecha y hora de la Convocatoria a Evaluación por el Régimen General de Carrera Docente de la UNNE para la permanencia en el cargo de PROFESOR ADJUNTO, con dedicación SIMPLE, en el Área ORDENAMIENTO TERRITORIAL del Departamento de AGRIMENSURA de esta Facultad, dispuesta por RES-2024-84-CS. y según el siguiente detalle:

| DPTO | AREA | ASIGNATURA | CAT. | DOCENTE A EVALUAR | FECHA DE CONV. | HORA |
|-------------|--------------------------|------------|--------------|------------------------|----------------|-------|
| AGRIMENSURA | ORDENAMIENTO TERRITORIAL | MENSURA | PROF. ADJ. S | FERNANDO RAUL CONTARDI | 21/08/24 | 10:00 |

ARTICULO 2° -REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

Lic. YANINA MEDINA
SECRETARIA ACADÉMICA

Mgter. MARIA VIVIANA GODOY GUGLIELMONE
DECANA

Hoja de firmas